SANTA FE

EDICION DE 24 PAGINAS | AÑO XI — N.o 6156 | Santa Fe miércoles 23 de noviembre de 1921

LA DOBLE FAZ DE UN DECRETO

Se considera que deben grabarse en una placa los nombres de los que han asesinado al gobernador de San Juan

El presidente de la cámara de justicia de San Juan, al asumir el gobierno de la provincia sanjuanina por los dolorosos sucesos conocidos y por no hallarse presente el vice gobernador, ha dictado un decreto de un sentido tan dudoso como absurdo. Es, quizás, el primero que se ha dado en el mundo culto. Y tanto por serlo como por lo que dispone, concentra un doble aspecto o una doble faz que puede dar margen a una clasificación del asesinato político. Dispone, en efecto, que en el lugar en que el doctor Jones ha sido asesinado se ponga una placa con los nombres de los asesinos, así como en la tumba del desdichado magistrado. Esto sería algo así como un monumento al crimen o a los que por ceguera política han cometido el acto execrable. Cualquier nombre inscripto en bronce o en mármol, implica una enseñanza elocuente, como una lección objetiva. Los hombres de la actualidad como las generaciones de mañana, leerían esos nombres, cuya representación no es otra que un simbolismo sangriento. ¿Por qué — se habrían de preguntar — han merecido estos nombres del recordatorio perfecto, cuando lo que recuerdan es el barbarismo de una lucha política, fanática y sectaria? ¿Cómo, qué motivo ha podido tener el gobierno que tal aberración dispuso? ¿Acaso fué conforme con el asesinato que significa el recuerdo grabado en letras o qué relación tiene con el interés de las luchas presentes y futuras? Preguntas y más preguntas habría de hacerse el viajero o el paseante reflexivo que detuviera su mente ante el símbolo que fué siempre consagrado a la heroicidad, a la desgracia o a la sabiduría.

La otra faz del decreto es un solemne contraste con la que dejamos bosquejada, pues determina la serie de honores que corresponden a la jerarquía del gobernante asesinado. Parece como que el gobernador provicional se haya complacido en la coordinación de dos sentimientos opuestos o de dos ideas que la justicia humana, la de los códigos y la de los hombres, consideran antagónicas. El asesinato es algo que no puede glorificarse, sin acusar una tendencia realmente anormal. Es más anormal, en este caso, porque quien ha dictado el decreto que criticamos no lo ha hecho en su nombre, sino en representación de toda la provincia, la que como es obvio, tienen que protestar en su contra.

Alguien ha dicho que la democracia, por su espíritu de amplitud, rechaza el crimen político, por parte de sus militantes, en virtud de que el sufragio universal es el instrumento vengativo al mismo tiempo que liberador. Y cuando por el contrario se presenta el fenómeno como en San Juan, por ejemplo, es que sobre la democracia pesan los morbosismos de la subversión a causa de los poderes que no han sabido reparar el desorden, interviniendo con todo el bagaje de sus atributos. Hemos asistido, pues, al proceso político sanjuanino, y confesamos, en consecuencia, que esa provincia el que merecía la intervención amplia, porque las pasiones políticas se encontraban enardecidas, como si hubiesen bebido en las fuentes del sectarismo. Dejar que el doctor Jones continuara gobernando, aun admitiendo que su gobierno fuera recto y bueno, era proteger una situación anormal, susceptible de engendrar males como el que toda la república está lamentando en estos momentos.

El crimen político, desde que las democracias condicionaron la libertad por medio de la cultura y del sufragio, no lo cometen sino aquellos elementos inadaptados o que achaquen males generales a causas de un carácter netamente particular. Pero estos elementos están definidos psicológicamente, conociéndose más o menos cuál es su enfermedad interior.

Sea como quiera, el gobernador interino ha venido a complicar el exámen de la cuestión, dejando la duda de si glorifica o ataca o execra el crimen del que ha sido víctima el doctor Jones, ya que la placa que recomienda en su decreto no da lugar a otro género de interpretaciones. Más si es una execración del crimen lo que pretende hacer, le resulta a la inversa, puesto que los nombres de los asesinos no caben ni en las páginas de la historia.

EL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE SAN JUAN

Decreto de ayer

Adhiriéndose al duelo producido por el asesinato del gobernador de San Juan, doctor Amable Jones, el poder ejecutivo de esta provincia dió este decreto:

Santa Fe, noviembre 22 de 1921.— Habiendo sido asesinado alevosa y cobardemente en Pocitos S. E. el señor gobernador de San Juan doctor Amable Jones, distinguido ciudadano que en la acción pública como en el campo de la ciencia destacóse con relieves propios, sembrando en su paso por las diferentes esferas que le tocara actuar virtudes y merecimientos que los poderes públicos deben perpetuar como justo homenaje a los que como él aportan a la república el inestimable bagaje de su ilustración, saber y patriotismo, y considerando que el atentado, resabio de épocas pretéritas, es un agravio a la cultura argentina, que obliga la condigna reacción, formulando la más enérgica protesta y como justa adhesión al duelo público que aflije a la provincia hermana, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1.o Adherirse al duelo nacional decretado por el superior gobierno de la nación.

Art. 2.o Mandar izar con todos los edificios públicos de la administración provincial, la bandera nacional a media asta por seis días.

Art. 3.o — Hacer saber que el día 23 del actual, ha sido declarado feriado por el P. E. de la nación.

Art. 4.o Pasar nota de pésame acompañando copia legalizada del presente decreto al gobierno de la provincia de San Juan.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese y dese al R. O. —Mosca; Ig. J. Costa.

EL CUATRERISMO Y LAS POLICIAS DE OBLIGADO

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de un asunto que está llamado a tener su importancia local y que se ha desarrollado en Malabrigo, departamento General Obligado.

Se trata de la desaparición de cierta cantidad de hacienda a un estanciero del lugar, y del secuestro de cueros de la marca de los animales desaparecidos, cueros que fueron encontrados en un comercio, algunos de los cuales se encuentran depositados actualmente en el local de la policía.

Todo eso nada tiene de extraño; pero lo que sí tiene, es que la policía no haya procedido a la detención de ningún presunto culpable, no obstante el sumario mandado levantar por la jefatura, con intervención y a pedido del damnificado y de la comprobación de ciertos hechos con presunciones de delito.

¿Qué significa eso? Para el público una de estas dos cosas: o la policía quiere salvar a los delincuentes, o la policía no sabe cumplir con su deber.

En cualquiera de ellos, los habitantes del departamento Obligado se encontrarían desamparados y a merced de quienes viven a costa de los hombres de trabajo.

Y conste que a no ser las diligencias del mismo interesado, poco o nada habría hecho la policía de Malabrigo, pues hace dos meses actuó en el mismo asunto y no dió intervención a la justicia como correspondía.

Para llevar las cosas donde deben ir ayer se ha dado poder a un distinguido abogado de este foro, el que tratará de desenmarañar la madeja del cuatrerismo en Obligado, dejando en claro la actuación de la policía y de quienes han intervenido comprando cueros ajenos.

EL GOBERNADOR DE CORDOBA RENUNCIARA

El gobernador de Córdoba, doctor Núñez, ha resuelto presentar su renuncia, en virtud de haber sido proclamado candidato a vicepresidente de la república por el partido conservador.

Quedará entonces a cargo del gobierno el doctor Jerónimo del Barco, actual vicegobernador, y él será seguramente quien tendrá que habérselas con la intervención, en caso de que se decrete, como se anuncia.

A LOS BUENOS EMPLEADOS SE LES ECHA A LA CALLE

En Nelson había un buen comisario. Era don Carlos B. Zavala.

Sin embargo, parece que el gobierno trata de no utilizar lo que sirve y el señor Zavala ha sido declarado cesante.

La injusticia no puede ser más clara.

Si ese comisario hubiera cometido algunas faltas, hubiera coimeado o atropellado vecinos, seguramente que se le habría respetado en el puesto, como a tantos otros.

El vecindario de Nelson se ha sentido herido con esta destitución y aprovechará la primera oportunidad para demostrárselo al ejecutivo.

Felizmente, ya no falta mucho para febrero.

EN BREVE INICIARÁ SUS VIAJES A SANTA FE EL VAPOR HELIOS

El vapor Helios, de la compañía Argentina de Navegación, con asiento en Buenos Aires y del que es agente en esta capital el señor Federico Terse, iniciará desde el 29 del mes en curso sus anunciados viajes a Santa Fe, con escalas en Rosario, Paraná y Diamante.

Se trata de un cómodo buque para el tráfico de pasajeros a que está destinado, como para el transporte de cargas.

El vapor Helios cobrará la siguiente tarifa para pasajeros:

1a Clase: viaje de ida a Buenos Aires, $ 31.00; de ida y vuelta con pasaje válido hasta los 90 días, $ 59.50.

Segunda clase: viaje de ida a Buenos Aires $ 15; de ida y vuelta, con pasaje válido por igual tiempo, $ 25.

Saldrá de ésta los días viernes a las 0 y llegará los miércoles a las 17 horas.

Concejo Deliberante

Por falta de número no sesionó anoche el Concejo Deliberante, el que será citado para el viernes próximo.

Concurrieron los concejales Pozo, Ramírez, Corti, Tiscornia y Toretta.

SOBRE DESALOJAMIENTOS POR MEJORAS

Las llamadas nuevas leyes de alquileres, han dado y darán mucha tela que cortar. En los juzgados de paz de nuestra capital, se han planteado discusiones sobre tópicos, que aún no he visto tocar por los estudiosos; me refiero a los desalojamientos por mejoras.

Bueno es hacer presente que la ignorancia sobre el alcance de la ley, es lo que ha hecho que muchos propietarios, se embarquen en pleitos que no pueden traerles beneficio alguno. Van, como se dice, a pura pérdida.

Efectivamente: ejecuten las mejoras que ejecuten, aun cuando éstas valgan más que el inmueble mismo, no podrán, al realquilar la finca, cobrar mayor alquiler que el que percibían el 1.o de enero de 1920. Así lo han entendido unánimemente cuantos han comentado las nuevas leyes, porque la número 11157 que fija el precio, es terminante y no distingue ninguna situación, y: "ubi lex non distinguet nec nos distinguere debemus".

Las nuevas cuestiones que se presentan son las que siguen:

Demandado un inquilino por desalojo, ¿basta, para triunfar en la acción, que el locador manifieste su voluntad de hacer mejoras por mayor valor del [illegible] del inmueble para el pago de la contribución directa? El término para el desalojo, ¿empieza a correr desde el emplazamiento o desde la sentencia?

Vamos por parte:

El inciso 4 del artículo 1507 del código civil (reformado), ha dispuesto que el beneficio del plazo legal cese por "ejecución de obras destinadas a aumentar la capacidad locativa de la propiedad, o mejora de la misma que importe por lo menos el diez por ciento..."

¿Qué debe entenderse por ejecución de obras? Antes de analizar el concepto del vocablo "ejecución", puede sostenerse sin duda alguna, que él no es sinónimo de "intención". Así, si tengo deseos o voluntad de ir a París, diré que "tengo intención" de ir allá; y nadie me entenderá si dijera, por ejemplo: "tengo ejecución de ir a París".

Es una vieja máxima de derecho aquella que establece, que el legislador debe suponerse, siempre, con suficiente propiedad de lenguaje, y nada le habría costado, si en el presente caso hubiera querido referirse a la voluntad de edificar, decir: "intención de ejecutar obras o mejoras..."

"Ejecución", para el diccionario de la Academia, es "acción y efecto de ejecutar", y "ejecutar", "poner obra en una cosa". Creo que así se aclara el concepto del inciso que estudio.

Se dirá que es imposible la ejecución de las mejoras, si el inquilino está dentro de la finca, y que por ello la ley autoriza al propietario a hacerlo salir, precisamente para que así pueda ejecutar esas obras. Esta objeción es más aparente que real; ante todo, las palabras de la ley tienen que tener algún efecto y no pueden considerarse vano sonido (verba cum effectu sunt accipienda) y necesario es, entonces extraer del espíritu de la ley—eminentemente protector del inquilino—el concepto de la misma. Ella no se ha referido exclusivamente al elemento material de poner los ladrillos o de hacer otros trabajos, sino a ese conjunto de hechos que indican claramente que el propietario "pone obras en una cosa", es decir, ejecuta; tales elementos son: los planos, contratos de obra, permisos municipales, etc. Así se demuestra algo más que la intención: la ejecución misma.

Todos estos hechos deben probarse, y sin la prueba de ellos no puede el juez dar por justificada la causa de excepción que hace extinguir el plazo.

Pero admitamos, por hipótesis, que la ley ha querido decir intención de hacer obras; aún así, entiendo, no queda el propietario librado de la obligación de probar esa intención. Esta, es precisamente el hecho base de la demanda, el hecho que afirma el actor para justificar su favor, la excepción que invoca contra el plazo, y, ¿en qué parte lo descarga la ley de su obligación de probar?

La simple manifestación de que se piensa ejecutar obras, no puede importar la prueba, cuando el dicho del demandante se combate con la negación del demandado.

Si bien, intrínsecamente, no es posible demostrar una intención; sí es factible la prueba de los hechos exteriores que sirven a la intención para manifestarse, tales como los planos, permisos, etc.

La voluntad interior no interesa a la ley, como dice Montes de Oca, siguiendo a Bolime, sino cuando se traduce "en hechos exteriores materiales, que hayan salido de los límites de la conciencia y se hayan manifestado en el mundo en que la sociedad vive y obra".

Por otra parte, la manifestación del propietario de que hará tales obras que cuestan tantos pesos, no es otra cosa que una apreciación subjetiva, y el juez no puede lícitamente, basarse en una apreciación personal de la parte; sino que es él, como juez, a quien le corresponde apreciar los hechos y resolver de acuerdo con su apreciación. Tampoco es lícito obligarlo al inquilino a que se prive de invocar el plazo que la ley le acuerda, ante una simple apreciación de la parte contraria interesada.

Creo que este razonamiento demuestra la necesidad que tienen los propietarios de justificar suficientemente que obras van a hacer, el precio y demás hechos, sin que pueda bastar la simple afirmación de que harán mejoras que valen más de un 10 por ciento.

Se dice que el inquilino está garantido por la ley misma, porque si las mejoras no se realizan, puede demandar una indemnización. Esta es una garantía aparente, desde que no podrá interiorizarse con exactitud de las mejoras, amén de que bien puede ser esa la única finca del propietario que enajena luego, y por último, que existen las garantías que existan, nada autoriza al locador a alterar las reglas del procedimiento que le cargan la prueba.

En cuanto al plazo para el lanzamiento, debe contarse éste desde la sentencia, porque ella dará recién por establecida la circunstancia de excepción al plazo. El artículo 752 del código de procedimientos ha de ser interpretado en este sentido para que armonice con la ley de fondo; pues, choca contra la equidad que corra un plazo antes de que el juez haya decidido que está probada la excepción del inciso 4 del artículo 1507. Tengamos presente que "exceptio est estrictissimae interpretationis".

Publio BENUZZI.

CORRECCION DE LA LEY AGRARIA

Proyecto presentado para no ponerle límites a las tierras que se dan en arrendamiento para el cultivo

La protesta de los agricultores ha tenido eco o ha tenido un intérprete. La ley agraria últimamente sancionada, dictamina que sólo los lotes no mayores de trescientas hectáreas estarían comprendidos dentro de la misma, para los efectos del contrato de arrendamiento. En tales condiciones de restricción podía ser burlada fácilmente, empezó a serlo al punto, dado que los latifundistas comenzaron a dividir sus tierras por lotes mayores de trescientas hectáreas, contrariando, pues, la reforma sancionada por el congreso a beneficio de la agricultura nacional. Pues bien, los agricultores no pueden hacer contratos de tierra, en atención a la equidad de la ley, porque todos los lotes que encuentran pasan de la cantidad mencionada. La burla por parte de los que tienen mayores obligaciones para fomentar los progresos de la república, es tan irónica como sangrienta. Su interés, por lo visto, no es otro que el de no tener sanciones que respetar, y en vez de que sus tierras se hallen cultivadas por hombres libres y afanosos en el sentido de una mayor adquisición de su bienestar, prefieren que sean cultivadas por gente a quien no le sea posible el arraigo en ninguna parte y tengan constantemente ante su vista la visión de un porvenir henchido de incertidumbres. Los movimientos agrarios que se han venido sucediendo en el país desde el año 1912, obedecen a esa inseguridad de tener todos los años que cambiar de tierras, sometiéndose a contratos durísimos.

El diputado señor Arturo M. Bas, conocedor de los hechos, sin duda, y en posesión de la falla de la ley que permite la burla, ha presentado un proyecto suprimiendo el límite máximo de trescientas hectáreas, a objeto de que toda la tierra que se arriende para el cultivo no escape o no pueda escapar a las disposiciones de lo legislado. Es de creer que el dicho proyecto no encuentre ninguna resistencia en las cámaras, aunque no podemos olvidar la que con tanta insistencia le opuso el senado. Probablemente, si no hubiera sido fijado el número de hectáreas de tierra para el cual se legislaba, la ley insistentemente reclamada por los agricultores arrendatarios no hubiera pasado. El senado, convertido en poderoso reducto de resistencia, no quería, no aceptaba que el latifundista encontrara a su voluntad algunas notas legales de sometimiento. Por esto, tal vez, el proyecto justísimo y equitativo del diputado Bas, sea archivado por temor a ser discutido. He ahí, pues, el antagonismo de intereses en una esfera de la producción nacional, la que merece de las protecciones más desinteresadas. La ley agraria, corregida en el orden que dejamos expresado, quizás terminara con la serie de conflictos agrícolas a que asistimos todos los años, ya que daría personería a los agricultores arrendatarios, mediante el reconocimiento de su labor, tanto como de su estabilidad por un tiempo prudente de cinco años. El reconocimiento de su labor no es otro que el de recibir la compensación a su esfuerzo por todas las mejoras que introduzcan o que hagan en las tierras de cultivo. Condición tan ecuánime de suyo, no la aceptan o no quieren aceptarla los latifundistas, y por tanto, encontraron en seguida la trampa a la ley.

Sin embargo, se comprueba, sin mayores reflexiones, que los propietarios de las tierras se mejorarían en la misma proporción que los propios agricultores. Y se mejorarían, ciertamente, porque la tierra mejorada y limpia de abrojales, vale más, puesto que produce más. En el "más" de su producción los propietarios tienen la ganancia si cobran en especie; y si cobran en dinero, el tipo del arrendamiento puede ser un poco más alto, ya que la tierra limpia y mejorada es superior a la sucia y no mejorada.

Pero es esta una matemática de meditación que no quieren entender los que mayores obligaciones tienen para entenderla.

Notas políticas

CENTRO UNION ALMACENEROS
Sus candidatos

Habiendo sufrido algunos cambios la lista de candidatos a concejales prestigiada por esta institución, plácenos hacer constar que aquélla ha quedado definitivamente constituída así:

Doctor Vicente Capparelli, Luis A. Storti, ingeniero Genaro Lapiera Cabral, Faustino Suárez, S. Natalio Petrone, Castor Galán y N. Casabianca.

Don Julio Bello y los fusionados

Ha caído la primera bomba en las filas fusionadas.

El presidente ha designado interventor en San Juan a don Julio Bello. Y ya se sabe que Bello es Caballero y Caballero... le dió la espalda a Bello, a Mosca y a toda la corte oficial.

El pronóstico del efímero letrero de coco se va cumpliendo.

Unas lluvias más, y no quedarán ni vestigios del letrero de la junta reorganizadora, ni de la junta.

El primer tirón, se los da el mismo presidente, con el nombramiento de Bello.

Y eso que estaba Mosca en Buenos Aires!

Tirando arriba

Anteayer anduvo en ésta uno de los caudillos de San Justo: don Modesto Gómez.

Se asegura que vino a tramitar su proclamación a diputado. Pero no diputado de los chicos, sino de los grandes.

Se le apunta a una banca nacional.

Al fin la de San Justo está en sus manos y lista para cualquier momento.

Si Figueredo o Racine, no disponen de otra cosa.

La inscripción

Un nordista que ha recorrido los comités donde se inscriben los futuros radicales oficialistas, decía ayer en una rueda de amigos:

—Es una picardía lo que pasa; ni los empleados se inscriben. Comités hay donde no alcanzan a cincuenta los inscriptos.

¡Es una popularidad formidable!

Allá por San Justo

La política en este departamento está preparando algunas sorpresas. Los radicales confiados en su pasado triunfo se están quietos.

Sólo el doctor Figueredo ha dado señales de vida... para decir que se va a su casa. Y en efecto, no hay quien lo saque del consultorio.

Apenas se le insinúa una conversación sobre la materia, se hace la cruz y da media vuelta.

Y como a río revuelto ganancia de pescadores, los demócratas han echado la red bajo la dirección del señor Bobbio.

Y éste puede ser el batacazo, pero batacazo de proporciones.

Tiempo al tiempo.

En Castellanos, los fusionistas se quedan solos

El departamento Castellanos está en plena revuelta para la fusión.

Los viejos radicales y la juventud del partido, no quieren saber nada de conglomerarse con el antiguo coalicionismo.

Así lo ha hecho saber también el senador Dentesano, al enviar su renuncia de miembro de la comisión reorganizadora departamental.

Dentro de las mismas ideas están otros radicales prestigiosos del departamento.

Y tanto es así, que la única reorganizacin radical, será aquella que hagan los sostenedores de la nueva Constitución.

La Unión Popular

Se ha constituído una agrupación electoral para actuar en los comicios municipales, con el nombre del epígrafe.

Han sido proclamados candidatos a concejales los señores:

Dr. Benjamín Ocampo, señores Julio Hateau, Luis A. Storti, Augusto Ramfagul, Carlos Viaut, Néstor A. Casabianca, Humberto Occhi.

Una renuncia

Santa Fe, noviembre 22 de 1921. — Señor presidente de la Liga del Comercio y la Industria. Ciudad.

Señor presidente:

Hubiese sido altamente honroso para mí, figurar en la lista de candidatos a concejales que ha proclamado esa prestigiosa agrupación, pero razones de incompatibilidad ya conocidas por el señor presidente, me impiden aceptar dicha candidatura.

Agradecido una vez más a la distinción de que he sido objeto, me es muy grato saludar a Vd. con mi consideración más distinguida. — Julio E. Navarro.

COMO SE FOMENTA LA EDIFICACION

La municipalidad de la capital federal, que vela por los intereses del pueblo con marcado interés, ha sancionado una ordenanza por la cual se fomenta la edificación mediante préstamos hipotecarios que hace la misma municipalidad, a todos aquellos que sean propietarios de tierra y quieran edificar.

Si en esa forma no se resuelve el problema de la casa barata, en cambio se contribuye a que se construyan nuevos edificios y la escasez no sea tan grande como lo es actualmente.

Bien es cierto que en aquella municipalidad se sientan hombres del pueblo y capaces, lo mismo en el Concejo Deliberante que en el departamento ejecutivo.

¡Qué diferencia con Santa Fe!



CLUB DE REGATAS DE SANTA FE

Un acto de arrojo

En los alrededores del club que nos ocupa, se encuentran muy bien impresionados por el arrojo y la pronta intervención de los socios del Club de Regatas Santa Fe, salvando a dos personas de la muerte.

Estando aglomerado de familias en las graderías del mismo esperando la realización de las regatas internas, suspendidas por el mal tiempo a última hora, en circunstancias de desencadenarse la tormenta se notó en el río por parte del público, una pequeña embarcación que venía con mucha dificultad, cruzando frente al paseo Oroño. En efecto, muy pronto se vió que sus ocupantes habían desaparecido. Entre la multitud fué un espectáculo triste de presenciar. De pronto se vió echarse al agua al joven Alfonso Paolantonio, como una fiera en busca de su presa, en ropa particular, el que llegando al lugar del naufragio, con sorpresa viósele sacar a uno de los casi ahogados, que ya las corrientes se lo habían tragado, mientras que detrás, corrían en un bote los conocidos remeros Eliseo Leguizamón y Daniel Giménez, quienes sacaron el otro náufrago, que pudo mantenerse al costado de las canoas.

Con esto han demostrado tener mucho valor y una experiencia en la natación digna de mencionarse.

Dichos nadadores fueron muy felicitados por todos los que presenciaron el espectáculo.

—ooo—

LA SEMANA COMERCIAL

SITUACION DE LOS MERCADOS

Exportación de productos

Durante la semana última, el mercado de hacienda ha estado sujeto a constantes variaciones y flojo en los últimos días. Según un informe de la casa Angel Vélez y Cía., día a día se notó menos interés por parte de los compradores en la adquisición de novillos de frigorífico. Los frigoríficos demostraron interés por lotes excepcionales, pagando de 0.20 a 0.21 centavos por libra de carne. Los demás tipos tropiezan con dificultades para su colocación y se colocan a precios bajos. Ello quiere decir que la hacienda ha sufrido una baja en sus precios. La entrada de cabezas puede estimarse como numerosa y ello viene a crear esta situación. Por novillos cuarteroneros, el mercado estuvo malo. Sólo se pagó de 0.14 a 0.15 y 0.16 centavos la libra de carne.

Por novillitos criollos hay poco interés y rigen tan bajos precios, que podríamos llamar irrisorios.

En novillitos especiales mestizos diremos que lo que se coloca a precios relativamente satisfactorios, dentro de la mala situación actual, son los lotes de buena clase y especial gordura.

En una palabra: el mercado ha estado flojo para la mayoría de la hacienda y las últimas ventas se realizaron a precios bastante bajos.

Cereales — Cerró el mercado bastante activo el último día de la semana. Se han efectuado regular número de operaciones, pagándose por trigo varias clases, desde $ 12 a 12.50, por una partida de 1800 toneladas a entregar en febrero próximo, se pagaron estos precios: $ 11.40 y 11.80; 200 toneladas de lino entregar en febrero se pagó a 16, 17, 16.15 y 16.20 pesos.

Las cotizaciones con que cerró el mercado el día sábado, fueron las siguientes:

Trigo barletta, 12.50; de pan, para el consumo, 11.40; en Bahía Blanca, id pan, a 10.90.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 16.

Avena, 7.60; id Bahía Blanca, 7.50.

Maíz amarillo, 7.25.

Embarques — En el transcurso de la semana se han exportado 13.067 toneladas de trigo, 45.205 de maíz, 19.884 de lino, 6/44 de avena, 125 de alpiste y 1295 de harinas. En exportaciones fueron: 147.910 toneladas de maíz, 25 mil 100 de lino y 715 de avena.

Se ha exportado en el corriente año hasta la fecha, 1.612.386 toneladas de trigo, 2.510.455 de maíz, 1.191.462 de lino y 471.930 de avena. En el mismo período de 1920 se exportaron 3.029.528 toneladas de trigo, 3.661.922 de maíz, 927.258 de lino y 361.133 de avena.

El total del trigo exportado en la semana última fué consignado a los puertos brasileños.

De las 45.205 toneladas de maíz exportadas, 17.434 fueron consignadas a órdenes, 5043 para el Reino Unido, 22.531 a los puertos del continente europeo, 40 para Estados Unidos y 148 para varios.

Se exportaron 3546 toneladas de lino para Gran Bretaña, 5075 para el continente europeo y 11.233 para Estados Unidos.

De la avena, 6249 toneladas fueron consignadas a órdenes y 315 para los puertos británicos.

Por el puerto de Buenos Aires se exportaron 11.411 fardos de lana contra 5853 en la misma semana de 1920.

De ese total, 4418 fardos fueron consignados al puerto de Dunkerque, 2723 al de Hamburgo, 700 al de Génova, 3808 a los de Gran Bretaña, 136 a los de Estados Unidos y 6 a varios.

En materia de carnes se han exportado 41.782 cuartos de vacuno y 36355 reses de lanares y porcinos congeladas, más 53.624 cuartos de vacuno "chilled".

Frutos del país

Las operaciones se han efectuado a las cotizaciones conocidas.

Ninguna variante ofreció el mercado para pieles lanares. Continúa la baja de los cueros vacunos y los mejores precios obtenidos fueron de $ 8 por los vacunos secos, y 0.70 por los salados.

—ooo()ooo—

Universitarias

Curso de 1921 — Programa desarrollado de química general — Nociones de físico química y química inorgánica

(Continuación)

Tema 14. Estado líquido. — Relación entre el estado líquido y el gaseoso. Temperatura y presión crítica de los gases. Representación gráfica del Cosmes. Aplicación de la teoría cinética de los líquidos. Estado correspondiente y su aplicación. Peso específico. Picnómetros. Determinación de punto de ebullición.

Tema 15. Estado sólido — Propiedades generales del estado sólido. Cristales. Cristalización. Sistemas cristalinos. Propiedades de los cristales. Relaciones entre los cristales y la forma cristalina y las propiedades físicas, propiedades ópticas, propiedades térmicas. Forma cristalina y las propiedades químicas. Polimorfismo. Isomorfismo. Punto de fusión de los sólidos. Método para determinarlo. El punto de fusión como criterio de pureza. Calor latente de fusión. Su determinación. Calor específico de los cuerpos sólidos. Ley de Dulong y Petit.

Tema 16. Mezcla o soluciones —Clasificación de las mezclas. Soluciones en gases. Soluciones de gases en líquidos. Ley de Henry. Soluciones de líquidos en líquidos. Diversas clases. Tensión de vapor. Punto de ebullición de mezclas líquidas.

Tema 17. Soluciones de sólidos en líquidos — Soluciones concentradas, saturadas y sobre-saturadas. Curvas de solubilidad. Existencia de hidratos en solución. Regla de las fases. Fenómenos de enfriamiento. Diagramas.

Tema 19. Difusión — Experiencias de Graham. Ley de Fick. Método de medida de Weber. Causa de la difusión. Cristaloides y coloides: propiedades físicas, físico químicas y químicas. Preparación.

Tema 18. Soluciones en sólidos. — Diversas clases. Fenómenos de enfriamiento de soluciones sólidas fusibles. Fundamentos del análisis térmico.

Tema 20. Presión osmótica — Experiencias de Nollet, Traube, Horse, Hom, Pfeffer. Método fisiológico de medidas. Leyes de la presión osmótica. Relación entre la presión osmótica y la presión gaseosa.

Tema 21. Crioscopía — Trabajos de Blangden, Rudorff y Copper. Trabajos y leyes de Raoult. Métodos de medida del descenso crioscópico. Determinación del coeficiente K.

Tema 22. Tonometría — Primeras investigaciones de Farday, Wullner, Taarmann, Tarden, Babo, Naller y principalmente de Raoult. Leyes de Raoult. Métodos de medida: a) tonómetro; b) barómetro y ebulloscópico.

Tema 23. Anomalías de gases y soluciones. Disociación de cuerpos gaseosos y de cuerpos en solución. Electrolisis. Teoría de la disociación y electrolítica. Trabajos de Wan't Hoff, Arrhenius y Clausius. Mecanismo del transporte de la corriente. Iones. La disociación electrolítica y las reacciones de los cuerpos en solución. Hidrólisis. Grado de disociación electrolítica. Su determinación por crioscopía.

Tema 24. Electro-química — Descubrimiento de Galvani y Volta. Electrólisis del agua. Teoría de Berzellius, Thomson. Trabajos de Faraday. Leyes de Faraday. Teoría de Grotthus, Clausius. Equivalente electroquímico. Conductibilidad y persistibilidad eléctricas, específicas y moleculares. Grado de disociación.

Velocidad de emigración de iones: número de transporte; la suma de los números de transporte del anión y catión de un electrólito es igual a la unidad. Teoría de Hittorf.

Método de Kohlrausch para determinar la conductibilidad.

Tema 25. Determinación de pesos moleculares por métodos físicos: por la densidad de vapor. Métodos de Dumas, de Hoffmanny, de Victor Meyer, por crioscopía, ebulliscopía y tonometría.

Tema 26. Fenómenos químicos — Leyes que rigen las combinaciones. Sus anunciados y experiencias comprobatorias.

Tema 27. Criterios para la determinación de pesos moleculares y atómicos — Determinación de pesos atómicos por medios químicos y físicos. Valor de estos últimos. Procedimiento clásico de Stas, de las aproximaciones sucesivas. Métodos analíticos de sustitución, sintético, misto y electrolítico.

Tema 28. Correlación de pesos atómicos — Teoría de Prout y Marignac, Dobereiner, Dumas, Charcontois, Newlands, Lothar, Meyer, Mendeleieff. Nueva teoría de Lachard.

Tema 29. Ley de la conservación de la energía — Equivalente mecánico del calor. Principio del estado final e inicial.

Afinidad — Reseña histórica. Conceptos y teorías de la afinidad. Métodos de la afinidad.

—

Organización de las oficinas de la Facultad

El ministerio de justicia e instrucción pública de la nación, ha autorizado al decano interino de la facultad, ingeniero José Babini, a invertir la suma de $ 7202.60 para la adquisición de muebles, alfombras, útiles de escritorio, máquinas de escribir, etc., destinados a las oficinas administrativas de la misma.

Esos muebles y útiles llegarán dentro de breves días a la facultad y con ellos quedarán instaladas y organizadas definitivamente la sala de profesores, decanato, secretaría y demás oficinas.

—

En la Universidad de Tucumán—Discurso del señor A. Grüning Rosas

El día 18 del corriente fué para la Universidad de Tucumán un día de fiesta. La colectividad italiana hizo entrega a las autoridades de aquel instituto de estudios superiores, de la piedra fundamental sobre la que se erigirá un busto al Dante.

La ceremonia, que resultó imponente, merece destacarse en crónica aparte, no sólo por su trascendencia espiritual, sino porque implica un acto de íntima confraternidad ítalo-argentina.

El día precitado concurrió a la Universidad, lo más selecto que en el orden intelectual posee la ciudad de Tucumán.

Ofreció el homenaje, en nombre de la colectividad italiana, el doctor Manuel Andreozzi, y lo agradeció el delegado federal, en la reorganización de la Universidad tucumana, señor Alejandro Grüning Rosas.

Transcribimos a continuación el discurso que éste pronunció con tal motivo:

Dijo el señor Grüning Rosas:

Señoras y señores:

El alma italiana identificase, una vez más, con la nuestra, con la de todos los pueblos cultos. Porque actos de homenaje como éste, producen al unísono en las sociedades civilizadas, el noble y desinteresado goce de reafirmar la justicia que la posteridad tributa a quienes, como Dante, fueron altísima expresión de una época y ejemplo de la vida santificada por el dolor, por las purezas de las rebeldías y la virtud de sus pasiones y de su genio.

"Cumplo celebrar que sea en un recinto universitario, donde se evoque, tal como lo hacemos, la severa figura del amante peregrino que cruzara por antiguos claustros — fuera en Padua, Bolonia, París y Oxford — asimilando las enseñanzas que en letras, jurisprudencia, artes y teología difundían entonces, y expandiendo a su vez la luz de sus conocimientos y experiencias, adquiridos en la lectura de los libros de los primeros maestros y en la camaradería de los que se destacaban por el saber, Dante presenta en su vida, una faz que, en otra oportunidad y con el tiempo necesario, hubiérala estudiado en la forma extensa que siempre merece el paso de los grandes hombres por los institutos de enseñanza superior, que en cualquier época, desde el medioeval hasta nuestros días, influyen decididamente en el desenvolvimiento progresivo de las instituciones de cultura que definen el carácter de los individuos y forjan el espíritu de las sociedades.

"La evolución que de etapa en etapa han experimentado las Universidades, desde sus orígenes hasta la actualidad, deja señalada en el camino una línea imborrable. Es que a través de los siglos, evoluciones, períodos revolucionarios y conflagraciones, las Universidades, aún las más tradicionales, acumulan energías, que, o sirven de freno para contener las pasiones que se desatan en trágicos momentos de los pueblos, o pueden a veces, por desgracia ser factores que contribuyen poderosamente a avivar el fuego de las discordias.

"Le asigno, por eso, suficiente importancia a la vinculación que las grandes figuras de la historia han mantenido con las Universidades; aquellas, son reflejo del ambiente en que se ha formado, y actúan, luego, en las transformaciones y acontecimientos que agitan las sociedades; por su parte, las Universidades tienen, a su vez, la influencia que ya he señalado.

"¿Cómo no habría de interesar, entonces, vivamente, la austera y apasionada personalidad de Dante, cruzando severamente aquellos claustros antiguos y famosos?

"Será siempre función primordial de las universidades, formar el espíritu de los que son sus alumnos y que no debe olvidarse son sus educandos; se ha dicho con razón, que a ellas les corresponde estimular "con la vocación al saber, la reflexión intelectual y la indagación de la verdad en el conocimiento, el desarrollo de la energía corporal, el impulso de la voluntad, las costumbres puras, la alegría del vivir, el carácter moral, los gustos sanos, el culto del ideal, el sentido social, práctico y discreto en la conducta".

"Señores: Expresados estos conceptos, creo que las cátedras que se levanten en los institutos de cultura para que se recuerde la vida de los grandes hombres, serán siempre bienvenidas. Del divino poeta, sabio mensajero admirable consumado, discípulo y maestro, temperamento incomparable que más fuerte se erguía mientras más recios fueron los contrastes y menos propicios los días para alcanzar la dicha de sus ensueños, se ha hablado desde el Domo de Florencia hasta la tribuna universitaria de nuestros años; y como no habría de ser así, cuando este, cuya obra maestra ha hecho recordar, no la estatua "que, desde el primer día, se yergue en su pedestal, inerte e inamovible", sino uno de esos cedros milenarios del Líbano, "que persisten hasta hoy, tan imponentes", como "cuando a su sombra se cobijaron los primeros cruzados que iban a libertar el sepulcro de Cristo", cuando éste, decía, al pasar a la eternidad hubierase dicho que su alma "iba aclarando el mundo al subir por la gloria del sol, en alas de sus cantos, hacia la eterna serenidad del azul".

"Señores: Hoy, al colocar la piedra fundamental del busto del Dante, la colectividad italiana ha tenido la virtud de convocarnos para hermanar nuestras almas en la suprema inspiración de ideales comunes, sin fronteras que nos separen ni dogmas que nos dividan.

"Réstame agradecer el honor conferido a la Universidad al elegir su amplio hogar para centro auspicioso de esta celebración y homenaje a la vez que sencilla pero significativa ceremonia, y, emitidos los conceptos de mi discurso, con los que estimo interpretar fielmente el sentimiento que anima al Exmo. señor ministro de instrucción pública de la nación, autoridades, profesores y alumnos de la Universidad, quedo sinceramente reconocido a la prestigiosa y culta concurrencia que ha dado realce al acto que celebramos."

—

Centro Estudiantes de Derecho

Ayer entrevistóse con el señor decano de la Facultad, una comisión del centro, con el fin de obtener la palabra oficial respecto a la publicación del orden y día en que se rendirán las materias en los dos turnos de examen. El decano prometió publicarlos el 26 del corriente.

También comprometióse a dejar un espacio de tiempo, de ocho días, desde el examen voluntario al obligatorio.

El estudiante que por cualquier causa no se presente en el turno voluntario se le llamará en el obligatorio.

—

Defensa Agrícola

La seccional de la capital de Santa Fe, nos suministra las siguientes informaciones referentes a los trabajos realizados en el transcurso de la última semana:

Plagas exterminadas: Hormigueros, 585; viviendas de vizcachas; abrojo grande en 16 hectáreas; desove langosta en 3870 hectáreas; langosta en estado de mosquita, en 128 hectáreas; en estado de saltona, 125 metros cúbicos, o sean 75.000 kilos, y en 10 hectáreas; isoca en [illegible] hectáreas.

En numerosos distritos continúa el levantamiento de la estadística de sembrados de maíz. Arrendáronse gran número de chapas canaleta a colonos pobres para resguardo. Productos agrícolas. Diagnosticáronse varias enfermedades de plantas; actívase policía de vegetales; hubo importante movimiento expendio sellado nacional; evacuáronse numerosas consultas; vigilóse desembarco de manera del país; atendiéronse muchos pedidos de materiales destinados a combatir el acridio; en todos los distritos se ha exigido la destrucción de desoves de langosta cuyos trabajos constatados revisten importancia, además de las líneas metálicas que los agricultores colocan circundando sus sembrados en defensa contra la invasión del acridio se tienden barreras entre los siguientes puntos, en cuyos trabajos cooperan cuadrillas de peones ferroviarios y particulares y el vecindario:

Enald, Moises, Flor de Oro, y Lanteri Vera, Caraguatay, Malabrigo, Berna y Reconquista; Videla, Luciano Leiva y San Justo; Pilar, Nueva Torino, Felicia y Sarmiento; Progreso e Ingeniero Boasi; Pilar, Santa María y límites de Sa Pereyra; Pilar y Humboldt; San Carlos Sud, Centro y Nor-

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

Exito de los españoles en Ras Medua

M. Calmette descubre un medio para combatir los bacilos de Koch— Elogios a la actuación de M. Briand en Washington—Banquete de confraternidad italo-británica— Los huelguistas ferroviarios de Nápoles — El trono de Serbia—Otras noticias

ESTADOS UNIDOS

Homenaje tributado a Lincoln y Garibaldi

CHICAGO, noviembre 22. — El generalísimo italiano, Diaz, tributó hoy un sencillo pero preciado homenaje a la memoria del ex presidente de la Unión, Lincoln, y del prócer de la unificación italiana, general Giuseppe Garibaldi, depositando sendas coronas de flores naturales en las estátuas de dichos prohombres.

Asistieron a este acto varios personajes italianos y aliados como también autoridades de la Unión.

Por la noche partió de ésta ciudad con destino a Omaha, siendo despedido por una crecida muchedumbre.

El rey Alejandro de Serbia no abdicará

WASHINGTON, noviembre 22. — Un comunicado oficial procedente de Belgrado, informa que el rey Alejandro niega categóricamente haber tenido intenciones de abdicar al trono.

Los rumores que han dado origen a este desmentido se fundaba en lo delicado de salud del rey Alejandro, pues, aún no se halla repuesto de la terrible enfermedad que tuvo en París, estando a punto de fallecer; y en los graves conflictos internos y externos del reino yugoeslavo.

Incendio en el vapor Alemada

WASHINGTON, noviembre 21. — El Departamento de Estado ha informado de que se produjo un gran incendio en el vapor Alemada, que se halla en la proximidad de Nueva Providencia, habiéndose enviado los socorros que exigen casos como el presente.

Asimismo informa que varios buques que se encontraban no muy distante del lugar del siniestro, se han dirigido ahí para prestarles los auxilios que se hallen a su alcance.

Parece que será imposible dominar el fuego, por las grandes proporciones que ha tomado.

La integridad territorial y política de China

WASHINGTON, noviembre 22. — La comisión del Extremo Oriente se ocupa actualmente de la integridad territorial y política de China.

Parece que se halla dispuesta a mantener su integridad y acordar un crédito a la república china, para aliviar su situación.

El desarme terrestre

WASHINGTON, noviembre 22. — El miércoles la comisión de plenipotenciarios se ocupará del desarme terrestre, el que dará lugar a discusiones muy interesantes y de difícil solución.

Se espera con interés el resultado a que llegue esta comisión.

MARRUECOS

Los moros luchan tenazmente en Ras Medua, retirándose deshechos

MELILLA, noviembre 22. — Una lucha enérgica y sangrienta se desarrolló en Ras Medua, en la que fué puesto a prueba el temple heroico y férreo de las fuerzas peninsulares, debido a la bravura demostrada por los marroquíes.

El avance iniciado por el ejército español tenía por objetivo inmediato la toma de Ras Medua, posición estratégica y bastante poblada.

Desde un principio opusieron los moros una resistencia encarnizada, teniendo los peninsulares que llevar repetidas cargas para poder desalojar a los nativos, los que fueron completamente deshechos, abandonando numerosos prisioneros y cadáveres.

AUSTRALIA

La cosecha de trigo en el Estado de Victoria

MELBOURNE, noviembre 22 — Se estima que la cosecha de trigo que se recolectará tan solamente en el Estado de Victoria alcanzará a 44.111.000 bushels, que indica un considerable aumento sobre lo recolectado en el año pasado.

En cuanto a la producción de los demás Estados, no se conoce con exactitud.

FRANCIA

Importante descubrimiento contra los bacilos de Koch

PARIS, noviembre 22. — La Academia de Ciencias Médicas, informa que el distinguido facultativo M. Calmette, subdirector del Instituto Pasteur, ha encontrado el medio de hacer incapaces a los bacilos de Koch de producir la tuberculosis, cultivando un medio que contenga bilis con inoculaciones de bacilos virulentos que producen una verdadera substancia defensiva contra la tisis.

M. Calmette preconiza el empleo de su descubrimiento como vacuna contra la tuberculosis.

En los círculos científicos, especialmente en los médicos, el anuncio de este portentoso acontecimiento médico ha sido recibido con marcada simpatía, porque marcará en los anales de la humanidad un gran progreso.

Las más grandes notabilidades médicas han enviado sus felicitaciones a M. Calmette, solicitándole al mismo tiempo el envío de informes.

Inauguración de vías férreas en Argelia

PARIS, noviembre 22. — Informan de Argel que el mariscal francés Liautey ha inaugurado una línea férrea que une las importantes localidades de Kemitra y Sidi Bouknada, dando lugar a diversos festejos, a los que hicieron acto de presencia las principales autoridades de Argelia y jefes de numerosas cabilas.

La importancia que tiene esta línea férrea es grande por cuanto atraviesa una zona muy rica, la que se desarrollará aún más por la intensidad de tráfico que habrá.

INGLATERRA

Lord Curzon hablará sobre la política extrangera

LONDRES, noviembre 22. — Se anuncia que a raíz del banquete que la United Wandclub ofrecerá el 24 del corriente mes, el ministro de relaciones exteriores, Lord Curzon, pronunciará un discurso sobre la política extrangera.

En los círculos políticos y diplomáticos ha despertado gran interés el anuncio de este discurso, pues, reflejará exactamente el pensamiento del gobierno inglés.

Elogios a M. Briand

LONDRES, noviembre 22. — El importante órgano periodístico "The Times" dedica, en la edición de hoy, un extenso artículo haciendo la apología de la actuación del jefe de gobierno francés, M. Arístides Briand.

Dice que en la conferencia que se celebra actualmente en Wáshington, M. Briand ha tenido una actuación descollante, alcanzando completo éxito.

Agrega que este distinguido hombre público francés ha hecho gala de claridad, siendo su expresión convincente para los asistentes y dando prueba de moderación en los puntos de vista franceses y de una sinceridad manifiesta.

Acercamiento italo-británico

LONDRES, noviembre 22. — La Liga Italo-Británica ofreció un banquete de despedida a sir Ronald Grahm, nuevo embajador de la Gran Bretaña en Italia.

El banquete se vió en extremo concurrido, asistiendo el embajador italiano, los más destacados miembros de la colectividad itálica y autoridades británicas.

Los discursos que se pronunciaron en esta oportunidad, fueron la manifestación de un alto homenaje de amistad y cooperación anglo-italiana.

Continúan los desórdenes en Belfast

BELFAST, noviembre 22. — Continúan produciéndose desórdenes en esta ciudad entre unionistas y sinnfeinistas, habiendo tenido que intervenir en diversas ocasiones la policía.

Han habido cuatro muertos y numerosos heridos.

ESPAÑA

El sepelio del sub secretario del ministerio de guerra

MADRID, noviembre 22. — El sepelio de los restos del sub secretario del ministerio de guerra, general Romero Bienelto, que se realizó en la tarde del día de hoy, dió lugar a la manifestación de una elocuente nota de duelo.

La ceremonia funeraria fué presidida por el ministro de guerra, señor La Cierva, asistiendo a la misma una crecida muchedumbre.

El extinto tenía una notable foja de servicios, siendo muy apreciado por sus excelentes dotes intelectuales y morales por sus compañeros de armas.

ITALIA

Terminación de una huelga ferroviaria

NAPOLES, noviembre 22. — Los huelguistas ferroviarios en la reunión que celebraron en ésta capital han decidido reanudar hoy el trabajo.

En la votación que se realizó para llegar a esta resolución, se produjeron animadas discusiones, ocurriendo algunos incidentes de poca importancia.

De acuerdo a esta decisión de los huelguistas ferroviarios, los trenes volverán a correr en todo el sur de Italia.

CAPITAL FEDERAL

ECOS DEL ASESINATO DEL DOCTOR JONES

Exoneraciones — Detenciones — Traslado a San Juan de funcionarios nacionales — Telegramas de Protesta — Allanamiento

BUENOS AIRES, noviembre 22. — Comunican de San Juan, que se ha exonerado al jefe de policía, señor Horacio Guiñez, que regresó de Buenos Aires al tener conocimiento del asesinato del gobernador doctor Jones, pero que al llegar a Mendoza, se quedó allí.

También fué exonerado el comisario, señor Seroik.

—Fueron detenidos el doctor Alvaro Moya, el senador Mallea Gil, Gudirsilvo Herrera y el periodista Nieto Mendoza, atribuyéndose a este último, conceptos vertidos en un manifiesto de la concentración, por los cuales inculpa de lo ocurrido al presidente de la república, por haberse dilatado demasiado la intervención nacional a aquella provincia.

—Se ha trasladado a San Juan el comisario inspector señor Boero, a fin de cooperar en las investigaciones relativas al crimen perpetrado en la persona del gobernador.

—Noticias llegadas de San Juan informan que se continúan sometiendo a prisión a los opositores del gobierno, y que la policía sigue la pista de los causantes, que se han internado en los pajonales de la cordillera, con el propósito de huir para Chile.

—El ministro del interior, en unión del general Aranzadi, del doctor Beiró y un núcleo de legisladores radicales, salieron en tren expreso para San Juan.

—El interventor de Mendoza, doctor Vargas Gómez, se ha dirigido para San Juan, a fin de asistir al sepelio del doctor Jones.

—El doctor Irigoyen recibió telegramas de todos los gobernadores y de muchos políticos radicales, protestando por el asesinato del doctor Jones.

—Dicen de San Juan, que fué allanada la casa de Miranda, por orden del juez doctor Varela Díaz. En el interior hallóse la mesa tendida con siete cubiertos, comprobándose que los asesinos del gobernador almorzaron allí antes de cometer el crimen.

Niños rusos — Cambios — Importaciones pecuarias — Pedido rechazado — Condolencias

BUENOS AIRES, noviembre 22. — Llegaron hoy los cien niños huérfanos rusos, que se esperaban en esta capital. Los niños relatan las penurias que han pasado por la muerte de sus padres en la guerra; algunos de ellos, dicen que sus padres se han muerto de hambre.

Todos los niños llegados son fuertes y sanos, y serán bien atendidos por la colectividad israelita.

—La cotización de los marcos llegó hoy a 210 por peso oro. Los francos sufrieron también cierto trastorno en el cambio, llegando a desvalorizarse en un 3 o|o.

Este fenómeno ha causado impresión en el mercado de cambio.

—El ejecutivo nacional dictará un decreto levantando las medidas restrictivas que están en vigor para las importaciones de productos pecuarios, medida que viene a favorecer al mercado del Paraguay, por cuanto el Brasil mantendrá la prohibición de importar ganados en pie; Francia por su parte, ha comunicado que en ese país no existen epizootias, por cuya razón se autorizará la importación de sus ganados y productos pecuarios.

—Se ha rechazado el pedido de concesiones de timbres y sobres postales, autorizándose para imprimir en ellos avisos comerciales.

—El ministro del Uruguay ante nuestro gobierno, estuvo en la cancillería, expresando al ministro doctor Honorio Pueyrredón, sus condolencias por la muerte del gobernador de San Juan, doctor Jones.

Fallecimiento — Radicalismo — Lotería — Desmentido — Medalla de oro —Fórmula opositora — Varias noticias

BUENOS AIRES, noviembre 22. — Ha fallecido la distinguida dama, doña Rafaela R. de Urquiza, cuya desaparición es muy lamentada en el círculo de sus relaciones.

—El comité radical de la provincia de Buenos Aires, continúa en sesión permanente, atendiendo las delegaciones que van de distintos pueblos.

Las sesiones de este comité se efectúan bajo la presidencia de los señores Saguier o Pereyra Rozas.

—La grande en la lotería de Córdoba, cayó en el número 18131.

—El ministro de relaciones exteriores de Chile, ha enviado comunicaciones a las diversas delegaciones, por las que desautoriza las versiones circulantes, de que el presidente señor Alessandri, hubiera declarado que pensaba renunciar, agregando al mismo tiempo, que el gobierno acusa una estabilidad perfecta.

—El instituto Achaval Rodríguez, obsequiará con una medalla de oro al ministro de instrucción pública doctor Salinas.

—Algunos diarios de esta capital publican los retratos de los doctores Piñero y Núñez, elogiando las condiciones personales e intelectuales de los candidatos presidenciales, proclamados por la concentración conservadora.

—Fué solucionado el incidente personal suscitado entre los doctores Juan Garón y José Casás.

—A causa de haberse declarado feriado el día de mañana, la lotería nacional se jugará el 21.

—El ministro doctor Salinas, ha visitado algunos establecimientos educacionales, presenciando en varios de ellos, los exámenes finales.

Entró el Massilia — Viajero — Fórmula socialista — Jira política — Congreso de ingeniería — Renunciará el gobernador doctor Núñez— El señor Bello con el doctor Irigoyen

BUENOS AIRES, noviembre 22. — Hoy entró el vapor "Massilia", desembarcando los cien niños rusos huérfanos que fueron destinados a la colonia agrícola de Casares.

—Regresó el ex ministro doctor Rodríguez Larreta.

—En La Plata se verificó la proclamación popular de la fórmula socialista Justo-Lemos.

—Los doctores Cantilo y Solanet visitaron González, Chaves, Tandil, Ayacucho, Juárez y Balcarce.

—Se clausuraron las sesiones del congreso de ingeniería, aprobándose numerosos temas. Los delegados fueron





